



Recibir convocatoria
vía correo electrónico.
Luz Marcela Campos R.
SCD.

04/09/2023
11:00 hrs.

DIRECCIÓN DISTRICTAL
12

CONVOCATORIA A LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Unidad territorial: Vista Alegre

Clave: 15-034 Dirección Distrital: 12 Demarcación territorial: Cuauhtémoc

Con fundamento en los artículos 88 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México y, 28, 29, 30, 31, 32, 33 y 36 del Reglamento para el Funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, se convoca a Reunión de trabajo a las personas integrantes de la Comisión de Participación Comunitaria que se indica.

Indica con una "X" donde corresponda.

Sesión Presencial Número de reunión: 01 Tipo de reunión: Ordinaria
Lugar: Parque El Pípila, ubicado en José Antonio Torres y Roa Barcenas. *Para reuniones extraordinarias no se desarrollan asuntos generales.*

Fecha de la reunión: 10/09/2023 Hora: 10:00 *Se otorgarán 15 minutos de tolerancia tanto para la 1ra como 2da convocatoria en su caso.*

Orden del día

- 1 Lista de asistencia y verificación de quorum
- 2 Lectura y aprobación del orden del día
- 3 Distribución de las Coordinaciones de Trabajo
- 4 Elaboración del Programa General de Trabajo
- 5 Comunicados y/o informes de la persona Representante de la COPACO
- 6 Asuntos Generales

Fecha de expedición: 01/09/2023 *Esta fecha debe considerar al menos 3 días hábiles previos a la fecha de la reunión, para el caso de extraordinarias y 5 días hábiles previos para las ordinarias*

Elaboró convocatoria: JOSÉ BELÉN CRUZ ROJAS

Personas integrantes que convocan:

Deben convocar al menos 3 integrantes, excepto para COPACO con integraciones de 2 o menos personas.

Nombre personas convocantes

1. José Belén Cruz Rojas
2. Esperanza Hermelinda Aparicio Hoyo
3. Cristian Chayan Gómez Arias
4. Norma López Ortega
5. Antonio Plata

Firma

Eliminado: firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales, en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal

Eliminado: firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales, en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal

Eliminado: firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales, en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal

Eliminado: firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales, en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal

Eliminado: firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales, en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal